

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11839 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Doña Adela María Collado Peña, Secretaria Judicial del Juzgado Primera Instancia 12 Barcelona.

Empresa Mercantil: Resintex, Sociedad Anónima.

Juzgado: Primera Instancia nº 12 de Barcelona, Vía Laietana, 8, 10, 4ª planta.

Número de Asunto: 725/2009, Sección 3.ª

Tipo de Concurso: Necesario.

Fecha del Auto de declaración: 4 de mayo de 2009.

Administrador Concursal: D. Jordi Safons Vilanova, con NIF 37292780M y domicilio en Gran Vía les Corts Catalanes, 682, 4º, 7ª, de Barcelona, como Auditor de Cuentas.

Llamamiento de los Acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá al Juzgado de Primera Instancia 12 de Barcelona, sito en Vía Laietana, 8-10, 4ª planta, en el plazo de (quince días o un mes) a contar desde la publicación del presente en el Boletín oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 19 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, Adela María Collado Peña.

ID: A100018367-1